

22/03/25

22 de marzo de 1896. Defensa de Santa Clara en el marco de la Guerra de la Independencia cubana

Contenido

El 22 de marzo de 1896, durante la Guerra de la Independencia cubana, se produjo un ataque de las tropas autodenominadas libertadoras (sublevadas) contra la ciudad de Santa Clara (Cuba), capital de la antigua provincia de Las Villas. Las tropas españolas que defendían la ciudad, compuestas por guardias civiles y soldados, ofrecieron una valerosa resistencia por lo que Máximo Gómez Báez (1836-1905), general en jefe de las tropas revolucionarias cubanas, ordenó la retirada.

El objetivo de la acción era dar un golpe con amplia repercusión político-militar en el mando español en Cuba, por tener una posición estratégica desde la que se controlaba el ferrocarril y carreteras en el centro de la isla.

Desde 1844, la Guardia Civil tuvo como objeto afrontar los problemas de seguridad peninsulares, pero no tardaría mucho en hacerse cargo también, dentro de sus funciones, de misiones en el resto de los territorios de Ultramar. La creación de la Guardia Civil en Cuba, durante el bienio progresista 1854-1856, estuvo motivada por las presiones ejercidas tanto por los propietarios y comerciantes de la isla para que se protegiesen sus fincas y negocios, como por la del propio Ejército, al considerarla una fuerza idónea para esos fines. Todo ello como consecuencia del prestigio que la Guardia Civil iba adquiriendo en la península.

Inicialmente, la Guardia Civil de Cuba estuvo compuesta por 600 integrantes reclutados del ejército de la isla, no pertenecientes a la Guardia Civil de la península. Esta fuerza se desplegó únicamente en el distrito de La Habana (Cuba) con competencias distintas a las de la Guardia Civil peninsular.

Después, para responder a los crecientes problemas de seguridad y los problemas de gestión del personal, la Guardia Civil de Cuba se integró en su homónima peninsular con la Ley de Amalgama de 1871. Cuba llegó a tener 5280 efectivos desplegados en 1895.

Componentes de la Guardia Civil prestando servicio en Cuba (1893).

Fuente: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.